



“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería Misionera”.

**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
DECLARA**

PRIMERO: Su beneplácito por el primer examen virtual realizado por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones, llevado a cabo el día 30 de junio, siendo el primer órgano de su clase del país, en implementar esta modalidad.

SEGUNDO: Remitir copia al Consejo de la Magistratura y al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

En tiempos de pandemia es necesario adaptar las prácticas de todos los organismos de los tres poderes del Estado para garantizar la continuidad de los procedimientos y diferentes actividades, y utilizando los medios tecnológicos disponible es la manera de hacerlo. El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones no fue la excepción, ya que ni bien iniciado el aislamiento social preventivo y obligatorio, el órgano en pleno procedió a la reformulación de su reglamento de actuación a fin de dar continuidad a los procedimientos de selección y sobre todo a los exámenes académicos a los postulantes a los cargos del Poder Judicial de Misiones. Siendo el órgano de nuestra provincia el primero del país en adaptarse a la nueva normalidad.

Es así que el 30 de junio se llevó a cabo el primer examen mediante plataformas digitales, respetando los protocolos de prevención pero garantizando la transparencia e imparcialidad acostumbrada en los exámenes.

Consejo de la Magistratura de Misiones para poder coordinar un examen de ésta naturaleza y que permitirá elegir al futuro Juez Correccional y de Menores N°1 de la Tercera C.J.P. con asiento en Eldorado.

En este caso se ha contado con la intervención en forma virtual de la Comisión Técnica conformada por los profesores Dr. Daniel Carral (UBA) Dr. Martín Montenovio (UN Patagonia San Juan Bosco) y Noelia Nazaruka (UNNE) quienes entregaron el caso, efectuaron aclaraciones y respondieron respuestas a través de la plataforma digital. El

Cod_Veri:416271



día 8 de julio del corriente año tomarán los exámenes orales y luego se llevará adelante la entrevista personal, ésta vez ya con la participación del plenario del Consejo de la Magistratura.

Es dable destacar la sinergia generada entre el Consejo de la Magistratura y otros departamentos vinculados al Poder Judicial como el Centro de Capacitación y la Secretaría de Informática, así como el aporte de la Subsecretaría de seguridad y justicia para asegurar el traslado de los postulantes a la sede del Superior Tribunal de Justicia.

En forma presencial por el Consejo de la Magistratura participaron la Sra. Presidente Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, el Señor Consejero Dr. Froilán Zarza y el Secretario Dr. Leonardo Villafañe. Asimismo pudieron acceder los Consejeros a través de otra conexión independiente lo que constituye un verdadero aporte a la transparencia de los procesos de selección.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se agregarán, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.